

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. **08.G.IJ. 0002834**

Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** del **Cantón GUAYAQUIL** el **17 de Abril de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA BANANERA PORVENIR BANAPORVENIR S.A.**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.97092 del 12 de marzo de 1997; y, ADM.06492 del 27 de diciembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA BANANERA PORVENIR BANAPORVENIR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **16 MAYO 2008**

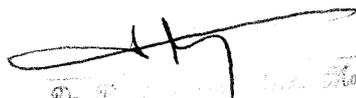

Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO



Exp. Reserva 7184859
Nro. Trámite 2.2008.1276
DOS/

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la Compañía Bananera Porvenir BANAPORVENIR S.A. , queda inscrita bajo el No.86 en el Registro Mercantil y anotada al No.3170 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Quevedo, Julio 24 del 2008.




D. J. [illegible] Montevideo
Registrador de la Propiedad del Comercio
QUEVEDO